# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

## 8

*RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2011, del Viceconsejero de Cultura Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Resultando que con fecha 31 de mayo de 2011 se publicó en el BOPV la Orden de 19 de mayo de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Resultando que de conformidad con el artículo 10.1 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden de la Consejera de Cultura de 19 de mayo de 2011.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2011.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.

## ANEXO

## AYUDAS PARA PROYECTOS DE RESIDENCIA EN LOS TEATROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Relación de solicitantes a los que se les concede subvención para proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2011.

| Solicitante | Actividad objeto de subvención | Subvención |
|---|---|---|
| Ayuntamiento de Leioa | Programa de residencia de Gaitzerdi | 7.151 |
| Ayuntamiento de Zigoitia | Programa de residencia de Panta Rhei | 24.849 |
| Entidad Pública “Zornotzako Kultura eta Euskera zerbitzua” | Programa de residencia de Markeliñe | 25.000 |